

SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN COLOMBIA

Los trabajadores colombianos padecen las consecuencias de la quiebra de la industria y el agro nacionales y de un desempleo estructural, el más alto de América Latina: 12% desempleados y 58 % en la informalidad.

El 70% de los trabajadores no tienen seguridad social; el 80% están en la pobreza, dado que ganan menos de dos salarios mínimos, cifra inferior al valor de la canasta familiar; existe una profunda cultura antisindical y de estigmatización que conlleva a la violación permanente de los derechos de asociación, negociación colectiva y huelga, así como a la eliminación física de sindicalistas.

Durante los últimos 20 años ha arreciado la aplicación de políticas y reformas regresivas que recortan drásticamente los derechos laborales y las libertades sindicales. La violencia ha cobrado tal número de vidas que a Colombia se le considera el país más peligroso para ejercer la actividad sindical.

La CUT ve con preocupación los anuncios hechos por usted y por los miembros de su gabinete reafirmando el énfasis en la gran minería a cielo abierto, la producción de agrocombustibles, el reimpulso de los TLC, la austeridad fiscal en detrimento del gasto social, recorte de las regalías a las regiones, modificación de las rentas parafiscales y más flexibilización laboral, entre otras.

Además el señor Vicepresidente de la República adelantó para el anterior gobierno, parte de las gestiones conducentes a que la OIT, calificara a Colombia como país en progreso a pesar de las innegables evidencias del deterioro de las condiciones de trabajo y de las libertades sindicales.

La Central se opone al continuismo de tales políticas, expondrá sus propuestas y peticiones e insistirá ante la OIT con las respectivas denuncias y demandando que se ponga fin a las violaciones de los convenios suscritos como país miembro de ese organismo.

En representación de nuestros afiliados y de los trabajadores colombianos y, dentro del marco de la Constitución y las leyes, presentamos el siguiente pliego de exigencias. Este contiene los problemas que requieren ser tratados con mayor urgencia en el propósito de encontrar soluciones que alivien la ignominiosa condición en que las políticas neoliberales han puesto a los trabajadores colombianos.

-La creación de empleo estable con ingresos dignos. Asunto que será determinante en el crecimiento del mercado interno y que se debe complementar con políticas de favorecimiento a la producción agrícola e industrial nacionales.

-La eliminación de la tercerización laboral: CTA, OPS, contratos sindicales, contratismo, entre otros. Requisito indispensable para lograr el pleno derecho a la asociación sindical y la contratación colectiva.

-Hacer efectiva la negociación colectiva para los empleados públicos.

-Cumplimiento inmediato por parte del gobierno nacional de la Sentencia C-614 de la Honorable Corte Constitucional.

-La eliminación del trabajo infantil y el reconocimiento de los derechos laborales a la mujer trabajadora.

-La derogatoria de la Ley 100 de 1993 y el establecimiento de un sistema de salud que elimine el aseguramiento, fortalezca el régimen contributivo y recupere la Red pública hospitalaria. Devolver a los trabajadores de la salud sus puestos y dignificar la remuneración y la preparación científica de las profesiones de la salud.

- Estabilidad laboral para los 120 mil empleados públicos en provisionalidad, que lo están así por omisión del Estado.

-La atención al pliego de peticiones presentado por Fecode y cuyos ejes centrales son la defensa de la educación pública y el establecimiento de un estatuto docente único.

-La defensa de las rentas parafiscales y su destinación específica para el sostenimiento del SENA, el ICBF y las cajas de compensación familiar.

-Gestionar ante el Congreso de la República la ratificación de todos los convenios de la OIT, entre otros el 184 sobre la seguridad social para los trabajadores del sector agrario.

-Ante el homicidio de 33 sindicalistas en lo transcurrido del año 2010, y la persistente violación a los derechos humanos de nuestros afiliados y organizaciones sindicales, reclamamos al Estado las garantías para el ejercicio sindical, fortalecer y concertar los programas de protección; derogar el Decreto 1740 de mayo 19 de 2010, y garantizar verdad, justicia y reparación integral para las víctimas de la violencia antisindical.

-El compromiso del gobierno de reconocer al movimiento sindical como interlocutor de los trabajadores colombianos, en los diferentes espacios de la vida nacional y así como la asignación de recursos económicos para su financiación en el presupuesto nacional. Agradecemos su atención, atentamente,

TARSICIO MORA GODOY
Presidente

DOMINGO TOVAR ARRIETA
Secretario General